



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO				
ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES Y APOYOS EN ESPECIE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES								
DESCRIPCIÓN								
CONSISTE EN: QUE EL ADULTO MAYOR DE 60 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS, DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MEDIANTE PRESCRIPCIÓN MÉDICA ACUDA EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A REALIZAR SU GESTIÓN DEL APOYO FUNCIONAL QUE SE REQUIERA O MEDIANTE UN OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF EN DONDE ESPECIFIQUE EL APOYO FUNCIONAL REQUERIDO. PARA SU INCLUSIÓN A LA SOCIEDAD Y REHABILITACIÓN.								
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES Y APOYOS EN ESPECIE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.; PUBLICADA EL 13 DE ENERO 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE ENTREGA DE APOYO FUNCIONAL RECIBIDO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	5 AÑOS					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LA PERSONA ADULTA MAYOR TENGA 60 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS Y REQUIERA DE UN APOYO FUNCIONAL PARA SU REHABILITACIÓN, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LAS INSPECCIONES SE REALIZAN POR PARTE DE DIF DEL ESTADO DE MEXICO							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- PETICIÓN DE APOYO	NO	1	1.- ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES Y APOYOS EN ESPECIE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.; PUBLICADA EL 13 DE ENERO 2023. 7.2. Requisitos y Criterios de Selección.  2.- LAS COPIAS SE SOLICITAN PARA REGISTRARLOS AL EXPEDIENTE DE BENEFICIARIOS.					
2.- CREDENCIAL DE ELECTOR (INE VIGENTE)	NO	1						
3.- CURP ACTUALIZADA	NO	1						
4.- COMPROBANTE DOMICILIARIO (NO MAYOR A 3 MESES)	NO	1						
5.- FOTOGRAFIA DE LA PERSONA BENEFICIARIA	SI	1						
6.- PRESCRIPCIÓN MEDICA (EN DONDE SE EXPECIFIQUE EL DIAGNOSTICO MÉDICO Y PRESCRIPCIÓN DEL APOYO FUNCIONAL QUE REQUIERE).	SI	1						
7.- CREDENCIAL DE ELECTOR (INE VIGENTE DEL FAMILIAR RESPONSABLE DEL ADULTO MAYOR)	NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 MESES							
COSTO	GRATUITO	Fundamento Jurídico: NO APLICA						
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIENDO CON LA EDAD ESTABLECIDA Y CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN				ÁREA DE ADULTO MAYOR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGEO	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 05:00 DE LA TARDE		
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	71-21-71-57-36		N/A	N/A	dif.sanjosedelrincon22@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
					N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SERVICIOS Y/O BENEFICIOS SE OBTIENE CON EL APOYO FUNCIONAL?				
RESPUESTA:	EL OTORGAR UNA VIDA DIGNA AL ADULTO MAYOR, EN CASOS ESPECIALES LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD QUE PRESENTE LA PERSONA ADULTA MAYOR.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO INTERPONER MI QUEJA EN CASO DE QUE NO ME APOYEN?				
RESPUESTA:	EXISTEN BUZONES DE QUEJAS EN TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA QUE INTERPONGA SU QUEJA Y SE LE DE SEGUIMIENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUALES SON LOS COSTOS QUE GENERA EL CONTAR CON EL APOYO FUNCIONAL OBTENIDO?				
RESPUESTA:	NINGUNO TODO EL TRAMITE ES GRATUITO Y ESTA A DISPOSICIÓN PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2023-2024	30/05/2023.
C. MAYOLO HERNÁNDEZ LÓPEZ TITULAR DE ADULTO MAYOR	 DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN	